

Carlos Ferrer, participante en la Mesa Redonda “Trashumancia y Pastos: Vías pecuarias, vías culturales”. Jueves 28/06/2018, 15.30 h.

La Trashumancia y las cuestiones vinculadas a ella, tales como Instituciones, recursos aprovechados, vías pecuarias, manejo del ganado, aspectos ecológicos, aspectos culturales, normativa, etc. están bien representados en el “Diccionario de Pascología”, de Carlos Ferrer Benimeli, editado en 2016 por la Fundación Conde del Valle de Salazar y la Sociedad Española para el Estudio de los Pastos.

El citado Diccionario contiene unos **3100 términos**, la mayor parte de ellos compuestos. Cuando en la definición de un término aparece otro entre comillas dobles (“ ”) implica que este está definido en la entrada correspondiente (este entrecomillado doble sólo se utiliza la primera vez que el citado término aparece en la definición). De este modo, el usuario del Diccionario puede ir saltando de término en término e ir elaborando todo un cuerpo de doctrina con respecto a un tema concreto. Y eso es precisamente lo que ha hecho el propio autor del Diccionario, presentando a continuación términos **relacionados con la trashumancia** y agrupándolos después en función de los aspectos citados en el primer párrafo. Evidentemente muchos de los términos podrían estar perfectamente en dos o más de los grupos establecidos. En total, el autor ha seleccionado **126 términos**, pero sin duda esta relación podría ampliarse. En la siguiente relación de términos, y a modo de ejemplos, se reproduce el texto de algunos o parte del mismo tal como figura en el diccionario.

[**pasto**]

Es cualquier recurso vegetal que sirve de alimento al ganado, bien directamente (en pastoreo) o bien como forraje (parte vegetativa de las plantas una vez cosechada, en fresco o bien conservada como heno, ensilada, etc.).

TRASHUMANCIA

Nomadismo

Trashumancia

Trashumancia. Es un sistema de "producción animal" que se basa en organizar un "calendario pascícola" consistente en aprovechar la diferente "estacionalidad" de los "pastos", debida al "clima", mediante largos desplazamientos del "ganado" por las llamadas "vías pecuarias", a veces centenares de kilómetros. En verano, el ganado aprovecha fundamentalmente los "pastos de puerto" en zonas de montaña y el resto del año lo pasa en "tierra baja", aprovechando "pastizales" y "pastos leñosos" del "monte" así como "barbechos" y "rastros" de las "superficies agrícolas".

El término 'trashumancia' procede del latín *humus* (tierra) y significa 'cambiar de tierra'. Durante los desplazamientos a pie, que a veces duran más de un mes, el ganado pasta, cuando sube a la montaña, el "rebrote" primaveral de 'pastizales' y 'barbechos', y cuando desciende a 'tierra baja', los 'rastros' y el rebrote otoñal de 'barbechos' y 'pastizales'. Algunos ejemplos de 'trashumancia' son: del Pirineo al Valle del Ebro, de la Montaña soriana al Valle de Alcudia (Ciudad Real) o a Extremadura, de la Sierra de Albarracín (Teruel) a la provincia de Jaén, de la montaña de Cuenca-Teruel al Valle de los Pedroches (Córdoba), de la Montaña leonesa a Extremadura, etc.

La 'trashumancia' tiene carácter organizado e institucional desde los siglos XII-XIII mediante organizaciones gremiales "ganaderas". La más conocida de ellas es el "Honrado Concejo de la Mesta", reconocido oficialmente por el rey Alfonso X el Sabio en 1273. Sin embargo, su equivalente en Aragón, la "Casa de Ganaderos", fue reconocido anteriormente, en 1218, por el rey Jaime I. Y en Navarra hay disposiciones al re (...continúa en el original)

Trashumancia directa

Trashumancia inversa

Trashumancia extrema

Trasterminancia

Trasterminancia. Se podría definir como una "trashumancia" corta. Es el desplazamiento del "ganado" de un 'termino' municipal a otro 'termino' (de ahí la etimología del vocablo) lindante o cercano, dentro de una misma comarca geográfica. Si el desplazamiento es a pie sólo suele durar uno o dos días. La 'trasterminancia', como la trashumancia, va ligada a la producción estacional de los "recursos pascícolas", pero en algunos casos también se realiza en municipios de montaña con amplia extensión de "pastos de puerto" y buena "cabaña ganadera" pero que apenas tienen "superficie agrícola" de fondo de valle donde cosechar "forraje" y conservarlo, por lo que se ven obligados, fuera de la época estival, a trasladar todo el ganado, incluso el "vacuno", a otro municipio cercano situado al pie de la montaña.

Ganadería extensiva

Ganadería extensiva. Es aquella que implica utilizar, en general, bajos "inputs" (energía, capital, "mano de obra", maquinaria, "infraestructuras", "superficie agrícola", etc.), aunque con ello se obtengan también bajos "outputs" ("carne", "leche", "lana", etc.). En general, la 'ganadería extensiva' está vinculada a "pastos extensivos" de "montes" que no son propiedad del "ganadero" y fundamentalmente al "ganado ovino", "vacas nodrizas", "caballo" de carne, etc. La 'ganadería extensiva' suele corresponder a "explotaciones ganaderas familiares" y 'tradicionales', de pequeño tamaño. En las "zonas desfavorecidas", consideradas así por ser "de montaña" o con poca población, o ambas cosas, la 'ganadería extensiva' y familiar (con base en "pastos") suele ser la principal actividad económica.

Ganado trashumante
Ganado trasterminante
Explotación ganadera trashumante
Explotación ganadera trasterminante
Ovino de carne
Colmena trashumante
Honrado Concejo de la Mesta
Casa de Ganaderos de Aragón

RECURSOS APROVECHADOS

Estacionalidad anual del pasto
Tierra alta
Tierra baja
Periodo de pastoreo
Calendario pascícola
Subasta de pastos
Pasto extensivo
Pasto de puerto
Barbecho
Baldío
Erial a pastos
Rastrojo
Pastos leñosos
Estivadero

Pastizal

Pastizal. Según el nomenclátor SEEP es un "pasto herbáceo" natural dominado, en general, por "especies bastas" y que, por efecto del "clima", se seca o agosta en verano. La "densidad de plantas" es variable y frecuentemente está salpicado de "especies leñosas". Se aprovecha mediante "pastoreo extensivo". Davis se refirió a los 'pastizales' como 'pastos subáridos de tierras marginales'

Por tratarse de un "vegetación" natural, de "monte", estos 'pastos' tienen denominaciones fitosociológicas (V. "fitosociología") tales como *Lygeo sparti-Stipetea tenacissimae* ("albardinales" del Valle del Ebro y de toda la orla "mediterránea"), *Xerobromion* ("fenalares" prepirenaicos), *Festuco hystricis-Poetalia ligulatae* (en montañas orientales de la Península), *Campanulo-Nardetalia strictae* (en las montañas con influencia mediterránea de la Submeseta norte), *Rosmarinetea* (p.e. *Aphyllantion* en la mitad Norte peninsular y *Brachypodietalia phoenicoidis* en la mitad Este), *Koelerio-Corynepheretea* y *Helianthemetea guttati* (ambas en áreas occidentales), etc.

Las "especies dominantes" en los 'pastizales', como se ha dicho, son 'bastas', es decir "especies herbáceas", principalmente "gramíneas" y "graminoides", de "hojas" y "tallos" rígidos, muy fibrosos, con alto contenido en "paredes celulares" (V. "fibra neutro detergente") y especialmente en "hemicelulosa". Como ejemplos podrían (...continúa en el original)

VÍAS PECUARIAS

Vías pecuarias

Vías pecuarias. Las 'vías pecuarias' son los caminos para el tránsito del "ganado" en los desplazamientos de la "trashumancia" y "trasterminancia" y están protegidas por la legislación al menos desde los siglos XII y XIII. Las 'vías pecuarias' suponen en España unos 125 000 km lineales y unas 450 000 ha (casi el 1% del territorio nacional). En algunos casos las 'vías pecuarias' siguieron trazados de las antiguas calzadas romanas.

Existen diversos nombres para denominarlas: "cañadas reales" en Castilla y en Navarra, "cabañeras" en Aragón, "azagadores" en la Comunidad Valenciana, "carreradas reials" en Cataluña, "veredas de carne" en Andalucía, etc. También tienen diferente nombre y categoría según su anchura, y así, en el caso de Castilla: la 'cañada real' tiene 90 varas castellanas (v.c.) equivalentes a 75,23 m; el "cordel", 45 v.c. (37,62 m); la "vereda", 25 v.c. (20,90 m); la "colada" tiene un ancho variable pero inferior a 25 v.c.; otras 'vías' de rango inferior y menor anchura son "traviesas" y "ramales". En la legislación actual la anchura legal se redondea a 75 m, 37,5 y 20 m para las 'cañadas', 'cordeles' y 'veredas' respectivamente. Las 'vías pecuarias' estaban bien señalizadas con mojones y contaban con numerosos servicios: descansaderos o "dormideros" y "majadas" o "chozos" para los "pastores", "contaderos" (pasos estrechos y puentes), "abrevaderos" (artificiales o puntos naturales de agua), puestos reales (para cobrar los impuestos de la Corona), casas de "esquileo" y lavaderos de "lana", ventas, ermitas mestefías, etc.

Aunque la 'trashumancia' continuó después, en el siglo XIX quedaron abolidas las instituciones responsables de la misma, pasando sus competencias a organismos estatales y actualmente a las CCAA. Según la Ley 3/1995, las 'vías pecuarias' son bienes de dominio público, inalienables, imprescriptibles e inembargables, si bien pueden desafectarse por prevalencias (otros usos de interés público). A pesar de ello es ur (...continúa en el original)



57ª REUNIÓN CIENTÍFICA DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE PASTOS
III CONGRESO NACIONAL DE VÍAS PECUARIAS Y TRASHUMANCIA

TERUEL, 25-29 JUNIO 2018

Cañada real
Cabañera
Azagador
Carrerada reial
Cordel
Vereda
Vereda de carne
Colada
Travesía
Ramal
Construcciones pastorales tradicionales
Albergue de pastor
Chozo
Aprisco
Majada
Dormidero
Descansadero
Contadero
Manga de manejo
Saladero
Abrevadero

MANEJO DEL GANADO

Manejo del ganado
Manejo pastoral
Pastoreo extensivo
Gestión pastoral del territorio
Gradiente altitudinal y manejo del ganado
Modelo digital del terreno (MDT)
Pastor
Mayoral
Actividad pastoral
Vigilancia del medio natural
Pastoral
Pastoril
Perros pastores
Mastín
Animales-guía
Careo
Redileo
Apriscar

Concentración de partos
Condición corporal

Gestión sostenible del territorio

Gestión sostenible del territorio. La "sostenibilidad" implica el mantenimiento en el tiempo de una actividad económica basada en los recursos que ofrece el 'territorio', satisfaciendo las necesidades de las generaciones actuales sin comprometer las posibilidades de las generaciones futuras, y todo ello sin agotar los recursos ni causar daños ecológicos. El concepto de 'sostenibilidad' nace del de "desarrollo sostenible" y surge ante la evidencia de los problemas económicos, socioculturales y ecológicos a que ha llevado un desarrollo industrial desbocado: agotamiento de recursos, destrucción de "ecosistemas", pérdida de "biodiversidad", contaminaciones, etc.

Según la ley del 'Patrimonio Natural y de la Biodiversidad' (Art. 66) entre los objetivos de la 'Red Española de Reservas de la Biosfera' (RERB) está el de mantener un conjunto definido e interconectado de 'laboratorios naturales', estaciones comparables de seguimiento de las relaciones entre las comunidades humanas y los 'territorios' en que se desenvuelven, con especial atención a los procesos de mutua adaptación y a los cambios generados, promoviendo la generalización de modelos de "ordenación" y "gestión sostenible del territorio". Muchas de las 'reservas de la biosfera' españolas son 'territorios' donde la explotación de los "pastos naturales" por "ganado" es la principal actividad económica. Por otro lado, el Título III de la "Ley de Montes" se refiere a la 'Gestión forestal sostenible' y se ocupa de la planificación "forestal" y de la ordenación de los "montes" y de los aprovechamientos forestales; en el Art. 36.3 se hace referencia a lo (...continúa en el original)

ASPECTOS ECOLOGICOS

Ecosistema agro-silvo-pastoral

Ecosistema agro-silvo-pastoral. Es un "ecosistema" intervenido y alterado por la acción humana a través de actividades "agrícolas", "forestales" y "pastorales". Dado que todas estas actividades se pueden englobar dentro del concepto de "agrarias", también se suele utilizar el término de 'agrosistema'. Los 'ecosistemas agro-silvo-pastorales' tienen una antigüedad de unos 10 000 años en los países de la 'Cuenca mediterránea', de sólo unos siglos en países de América u Oceanía, o son prácticamente inexistentes en algunos territorios 'vírgenes' como algunas áreas de la Amazonia. En los países con mayor antigüedad en la actividad agraria hemos heredado un "paisaje en mosaico" constituido por "teselas" diversas ("bosques", "dehesas", áreas arbustivas, "pastos herbáceos", tierras cultivadas, etc.) que implica un manejo integrado agrícola, forestal y "ganadero", y, a su vez, con distintos grados de "intensificación". La heterogeneidad de un territorio se mide mediante la llamada "diversidad espacial" y, por tanto, su conservación implica también la de las distintas unidades del paisaje.

El "ganado" en "pastoreo" hace un uso selectivo del territorio, moviéndose de una "comunidad vegetal" a otra en función de sus necesidades alimenticias y del "microclima". En un 'paisaje en mosaico' pueden darse varios tipos de "ganadería" y de "sistemas de pastoreo", más o menos "extensivos" o "intensivos".

Ganadería ecológica

Producción animal verde

Papel conservador de la ganadería con base en pastos

Papel conservador de la ganadería con base en pastos. La actividad de la "ganadería" con base en "pastos" en un territorio da lugar a muchos beneficios ambientales y de interés ecológico: el mantenimiento del "paisaje en mosaico" y, por tanto de la "biodiversidad espacial", incluyendo la de "espacios naturales protegidos"; la 'conservación' e incluso el incremento de la "biodiversidad específica vegetal" (no sólo considerando las "especies" naturales sino también las "variedades" cultivadas) y de la "biodiversidad específica animal" (incluyendo las "razas autóctonas" de "ganado" o de animales domésticos vinculados a él, p.e. los "perros pastores"); el mantenimiento de las "vías pecuarias" como 'corredores verdes'; la eliminación de materia inflamable en el "monte", protegiéndolo de los "incendios forestales", así como el mantenimiento de "cortafuegos" y "áreas pasto-cortafuegos"; etc.

En los "pastos naturales" los mayores valores de 'biodiversidad específica vegetal' se dan con el "pastoreo intenso" (consumo del 60 % de la "biomasa pastable") y los menores, tanto con "infrapastoreo" (por "dominancia" de "especies competitivas", que además no suelen ser las mejores desde un punto de vista nutritivo) como con "sobrepastoreo" (por dominancia de las especies más resistentes a la agresión del 'ganado').

Otro modo en que el 'ganado' contribuye a aumentar la 'biodiversidad' es la "endozooecoria", es decir el transporte de 'propágulos' de las "plantas" ("frutos" y "semillas") en su tracto digestivo y que se distribuyen por un territorio más o menos amplio con las "deyecciones" sólidas; p.e. una "oveja" puede excretar hasta 5000 semillas al día y hacerlo hasta 200 km más lejos de donde las comió; de ahí la importancia de este mecanismo de diseminación de propágulos en el caso de la "trashumancia". L: (...continúa en el original)

Paisaje en mosaico

Paisaje vegetal

Paisaje protegido

Biodiversidad vegetal específica

Biodiversidad vegetal espacial

Biodiversidad vegetal regional

Razas autóctonas

Patrimonio natural y de la biodiversidad

Corredores ecológicos

Corredores verdes

Endozooecoria

Exozooecoria

Teoría de islas

Incendios forestales

Cortafuegos

Desierto verde

ASPECTOS CULTURALES

Valores y rasgos culturales vinculados a la actividad pastoral

Paisaje cultural

Paisaje cultural. El "paisaje" se puede definir como una expresión estética y sintética de la relación del "medio" físico y biótico con la 'cultura'. El que vemos actualmente es un "paisaje heredado" y una consecuencia de milenios de sucesivos modelos 'culturales' y económicos superpuestos sobre el territorio, al menos en los países de la 'Cuenca mediterránea'; se trata por tanto de un 'paisaje humanizado'. Esta interacción entre 'cultura' y naturaleza ha sido en general armoniosa y hemos heredado un "paisaje alterado" o modificado con respecto al "paisaje primigenio", pero no necesariamente un "paisaje degradado". Es lo que también se ha llamado un 'paisaje culto', 'civilizado' o incluso 'de autor'. Según el Artículo 1 de la Convención del Patrimonio Mundial, adoptada por la Conferencia General de la UNESCO en 1972, los 'paisajes culturales' representan las obras que 'combinan el trabajo del hombre y de la naturaleza' e incluye una diversidad de manifestaciones de la interacción entre el hombre y su "ambiente" natural. Los "pastos herbáceos" creados en el "monte" por la acción secular del hombre forman parte de los 'paisajes culturales'.

Estética del paisaje
Patrimonio cultural del pastoralismo
Patrimonio paisajístico
Producción animal ética
Calidad ética de los alimentos (de origen animal)
Corredores culturales
Corredores lúdicos
Cultura pastoral
Tradiciones pastorales
Multifuncionalidad
Desarrollo rural

NORMATIVA Y LEGISTACIÓN SOBRE ASPECTOS DIVERSOS

Política Agraria Comunitaria
Unión Europea
Ayudas públicas
Ecocondicionalidad
Ley de Montes
Ley de Vías Pecuarias
Ordenación del territorio
Planificación territorial
Usos del suelo
Espacios Naturales Protegidos
Reservas Naturales
Plan de Ordenación de Recursos Naturales (PORN)

Pago por servicios ambientales

Pago por Servicios Ambientales (PSA). El 'pago por servicios ambientales' (PSA) es un instrumento de mercado por el que unos proveedores y conservadores de un 'servicio ambiental' (también llamado 'ecológico' o 'ecosistémico') son compensados o incentivados económicamente por parte de los beneficiarios o usuarios del mismo. En los últimos decenios del siglo XX primó el concepto de prevenir 'externalidades ambientales negativas' (contaminación, destrucción de "hábitats", etc.) por medio de control, leyes, normativas restrictivas y sanciones (de ahí el principio de que 'el que contamina, paga'). Pero los enfoques regulatorios y las obligaciones legales terminan afectando en ocasiones a "poblaciones rurales" con pocos recursos, al prohibirles actividades que resultan esenciales para su modo de vida, lo que les puede empujar a patrones ilegales de supervivencia. Por ello se pasó a la generación de 'externalidades ambientales positivas' por medio de incentivos económicos, tales como subsidios, política fiscal, etc. ('el que conserva, cobra'). Los PSA son uno de estos nuevos enfoques y pueden instrumentarse en lugares en que la creación de "espacios protegidos" no sería posible debido a consideraciones socioeconómicas o políticas. Los PSA son acuerdos voluntarios y negociados, y los proveedores potenciales de un 'servicio ambiental' deben tener opciones reales del uso de la tierra, entre las que el citado 'servicio' no es el uso principal ni preferido por ellos. En los PSA el 'servicio' debe ser visible y estar claramente definido y cuantificado (p.e. toneladas de carbono secuestrado) y las transferencias de recursos, monetarios o en especie (infraestructuras, instalaciones médicas, escuelas, etc.), desde el usuario al proveedor del 'servicio' deben estar bien reguladas mediante un contrato, una duración ininterrumpida del 'servicio', unos 'pagos' escalonados, unos procedimientos de seguimiento y la posible revisión o ajuste. La cantidad recibida por el proveedor, individual o colectivo (mediante un for (...continúa en el original)

Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG)
Directiva Hábitats
Hábitats prioritarios
Red Natura 2000
Sistemas de Alto Valor Natural (SAVN)
Zonas de Alto Valor Natural (ZAVN)
Impacto ambiental

Ferrer, C. 2016. *Diccionario de Pascología. Aspectos ecológicos, botánicos, agronómicos, forestales, zootécnicos y socio-económicos de los pastos*. Fundación Conde del Valle de Salazar-SEEP. Madrid. 920 p.